



RESOLUCIÓN No. 00292

02 OCT. 2014

"Por medio de la cual se reparten las actuaciones que estaban asignadas a la suprimida Fiscalía 69 Especializada adscrita a esta Dirección con sede Bogotá"

El Director de Fiscalías Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, en ejercicio de las funciones que consagra el Decreto 016 del 9 de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que por medio de la resolución 0-2085 de 2012, se trasladaron 37 cargos de fiscal delegado ante los Jueces Penales del Circuito Especializados de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, para conformar la planta de la nueva Unidad Nacional de Análisis y Contextos.

Que esta modificación de la planta de personal de la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario implicó la supresión de los siguientes despachos de Fiscalías Especializadas: 99 y 132 de Bogotá; 137 de Barranquilla, 139 de Bucaramanga; 45 y 136 de Neiva y 59, 125, 135 y 138 de Villavicencio.

Que por medio de la resolución 0-0469 del 1 de abril de 2014 se realizó la incorporación automática de los servidores de la Fiscalía General de la Nación a la nueva planta de personal de la entidad, como parte del proceso de reforma institucional.

Que en el proceso de incorporación automática de servidores se adscribieron los cargos de la Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, que esencialmente correspondieron a los que estaban asignados a la anterior Unidad Nacional de Fiscalías de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Que en el curso del presente año 2014 se han reubicado los siguientes empleos de FISCAL DELEGADO ANTE LOS JUECES PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO de esta Dirección Nacional Especializada:

DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE DERECHOS HUMANOS Y
DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Diagonal 22 B No. 52 - 01 Bloque F Piso 3 PBX 5702000 Exts 1040-1042 Fax 1040
www.fiscalia.gov.co



Página 2 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

RESOLUCIÓN	CEDULA	NOMBRE	DESPACHO A CARGO	UBICACIÓN DE DESTINO
000782 27-agosto-2014	19367569	LUIS ALBERTO REYES HERRERA	FISCALÍA 9 – BOGOTÁ	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA DE BOGOTÁ
000782 27-agosto-2014	19282787	DIEGO OSORIO ANGEL	FISCALÍA 69 – BOGOTÁ	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA DE BOGOTÁ
000816 01-septiembre-2014	27790469	MARTHA INÉS MORA FLÓREZ	FISCALÍA 42 – CÚCUTA	SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE FISCALÍAS Y SEGURIDAD CIUDADANA –NORTE DE SANTANDER
000838 03-septiembre-2014	79447149	ÁLVARO LEÓN POLO HINCAPIÉ	FISCALÍA 102 – MEDELLÍN	DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA DE JUSTICIA TRANSICIONAL
000897 08-septiembre-2014	39773581	CLARA EUGENIA WILCHES ORJUELA	FISCALÍA 104 - BOGOTÁ	DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN DE FISCALÍAS NACIONALES ESPECIALIZADAS

Que el traslado y reubicación de los cargos de Fiscal Especializado, señalados en los párrafos anteriores, implica la supresión de los despachos de fiscalía que venían funcionando en esta Dirección de Fiscalía Nacional Especializada, pues hasta la fecha no han sido asignados los correspondientes cargos que podrían reemplazarlos.

Que esta supresión de despachos exige reasignar la carga laboral de los mismos, pues de lo contrario se puede afectar el avance de las investigaciones.

Que en el oficio DFGN 20137130023161 del 13 de diciembre de 2012 el Despacho del señor Fiscal General de la Nación, frente a la solicitud de variación de asignación de los radicados repartidos a los despachos suprimidos hasta ese momento, indicó: *“En atención a su solicitud de variación de asignación de las investigaciones relacionadas en los oficios de la referencia (...) teniendo en cuenta que los asuntos allí incluidos fueron asignados especialmente a esa Unidad Nacional, es procedente que atendiendo las facultades que detenta como Jefe de Unidad Nacional (artículo 2º Resolución 0-5007 de 2004) usted lleve a cabo la requerida redistribución de carga laboral con el propósito de mantener la equidad en el número de investigaciones de conocimiento de los fiscales que integran la Unidad. Aunado a lo anterior, también debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 6º de la citada Resolución aplicable a los eventos en los que hay supresión de un cargo de Fiscal Delegado”.*

Que el artículo 6 de la Resolución 0-5007 de 2004 prescribe: *“Cuando se suprima un cargo en una unidad de fiscalías, las investigaciones asignadas a ese despacho se someterán a reparto entre los demás fiscales delegados de la*



Página 3 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

respectiva unidad, salvo los casos de reasignación de investigaciones y asignación de fiscales delegados especiales”.

Que la resolución 0-5007 de 2004 se encuentra vigente y puede ser aplicada, por analogía, a aquellas situaciones que deban ser solucionadas por las nuevas dependencias de la Fiscalía General de la Nación, creadas por el Decreto Ley 016 de 2014.

Que las investigaciones de las suprimidas Fiscalías Especializadas: 9, 69, 99, 104 y 132 de Bogotá; 102 de Medellín, 42 de Cúcuta, 137 de Barranquilla, 139 de Bucaramanga; 45 y 136 de Neiva y 59, 125, 135 y 138 de Villavicencio; fueron asignadas especialmente o variadas de asignación por decisión del Despacho del Fiscal General de la Nación, no a título individual, sino a la Unidad Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario o a su sucedánea Dirección de Fiscalía Nacional Especializada de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. Por lo tanto, tales actuaciones fueron sometidas a un proceso de reparto interno por parte de la Jefatura de Unidad o Dirección, respectivamente.

Que la resolución 0-0689 del 28 de marzo de 2012, por medio de la cual se reglamentan los mecanismos de designación especial de fiscales delegados y variación de asignación de investigaciones y de la acción penal, define los conceptos de reparto, asignación especial y variación de asignación, de la siguiente manera:

“1. Reparto: Procedimiento por medio del cual se distribuye entre los distintos fiscales delegados, ya sea de forma automática o analógica, la investigación de los hechos presuntamente punibles que son puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación. Este procedimiento se realiza de conformidad con lo establecido en la Resolución 0-5007 del 21 de octubre de 2004, o en aquella que la modifique, adicione o derogue.

2. Asignación especial: Decisión por medio de la cual se resuelve que la investigación de unos hechos puestos en conocimiento de la Fiscalía General de la Nación, no sea sometida a las reglas generales de reparto, sino que sea *un fiscal especialmente designado* para tal efecto que adelante y lleve hasta su culminación.

3. Variación de asignación: Decisión por medio de la cual el Fiscal General de la Nación resuelve, que el conocimiento y dirección de una investigación o el ejercicio



Página 4 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

de la acción penal en curso sea asumida por *un fiscal diferente* al que venía actuando" (cursivas propias).

Que la excepción que trae la parte final del artículo 6º de la resolución 0-5007 de 2004 para los "casos de reasignación de investigaciones y asignación de fiscales delegados especiales", debe ser entendida sólo para aquellos casos de asignación especial o variación de asignación definidos en la resolución 0-0689 de 2012, es decir, cuando se designa **particularmente** a un fiscal delegado para que ejerza la acción penal o continúe con la investigación.

Que la reasignación de la carga laboral de los despachos fiscales suprimidos está regida por el artículo 6º de la resolución 0-5007 de 2004, bajo el entendido que cobija a todas aquellas investigaciones que fueron sometidas al sistema de reparto y no para aquellas que fueron asignadas especialmente o variadas de asignación del manera particular, pues es una medida administrativa que propende por la eficacia de la administración de justicia y no riñe con los principios que consagra la sentencia C-873 de 2003 de la Corte Constitucional.

Que se hace necesario volver a someter a reparto las investigaciones que tienen asignadas los despachos de Fiscalía Especializada que se han suprimido hasta la fecha, a saber, la carga laboral de los despachos 9, 69, 99, 104 y 132 de Bogotá, 102 de Medellín, 42 de Cúcuta, 137 de Barranquilla, 139 de Bucaramanga, 45 y 136 de Neiva, y, 59, 125, 135 y 138 de Villavicencio; lo cual se hará en resoluciones separadas, para evitar equívocos.

Que en la presente resolución se somete a reparto la carga laboral de la **Fiscalía 69 Especializada con sede en Bogotá**, atendiendo los criterios de especialidad y carga laboral al interior de la sede.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR a los siguientes Fiscales Especializados adscritos a esta Dirección, a fin de que hasta su culminación, asuman el conocimiento de las investigaciones de la suprimida Fiscalía 69 Especializada con sede en Bogotá, que a continuación se relacionan y de la manera que allí se indica:

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Diagonal 22 B No. 52 - 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 5 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	79
DELITO	Secuestro Extorsivo
VICTIMAS	Nelson Antonio Martelo
FECHA HECHOS	27/06/1995
LUGAR DE LOS HECHOS	Betulia – Sucre
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	186
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Olga E Areiza y Jorge E Pérez
FECHA HECHOS	16/05/1990
LUGAR DE LOS HECHOS	Medellín – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	199
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Manuel Ignacio Lopera Gallego y Norbey Idarraga Arias
FECHA HECHOS	06/03/1997
LUGAR DE LOS HECHOS	Granada – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 22 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 7, 10, 11, 21, 23, 25 y 26

Despacho 69

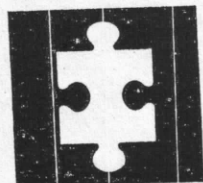
RADICADO	438
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Everardo de Jesús Puerta y Julio Ernesto González
FECHA HECHOS	27/01/1999
LUGAR DE LOS HECHOS	Sector Calderas, Vía Medellín – Bogotá – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 81 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	14, 26, 51, 53, 75 y 97

Despacho 69

RADICADO	515
DELITO	Secuestro
VICTIMAS	Oswaldo Espitia Berrocal
FECHA HECHOS	04/06/1997
LUGAR DE LOS HECHOS	Planeta Rica – Córdoba
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

Página 6 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	568
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Wilson Miranda, José Domingo Galván, Carlos Hernández, Luis Hernández y Libardo Córdoba
LUGAR DE LOS HECHOS	El Bagre – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	690
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Yamil Villamizar Onofre
FECHA HECHOS	20/11/1999
LUGAR DE LOS HECHOS	Departamento de Sucre
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	711
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Didier Rodríguez Banguero
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 22 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 7, 10, 11, 21, 23, 25 y 26

Despacho 69

RADICADO	878
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Germán de Jesús Gutierrez
FECHA HECHOS	11/12/1999
LUGAR DE LOS HECHOS	Segovia – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 81 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	14, 26, 51, 53, 75 y 97

Despacho 69

RADICADO	1413
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Silfredo Prens Vergara
FECHA HECHOS	24/05/2002
LUGAR DE LOS HECHOS	Sincelejo – Sucre
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 7 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	1447
DELITO	Homicidio y Lesiones Personales
VICTIMAS	4 Miembros de la Primera Brigada de Infantería de Marina y Otros
FECHA HECHOS	23/05/2002
LUGAR DE LOS HECHOS	Ovejas – Sucre
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	1644
DELITO	Homicidio y Lesiones Personales
VICTIMAS	Hugo de J. Zapata Pérez (Occiso) y Carlos Posada (Lesionado)
FECHA HECHOS	26/09/1996
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	000218 del 14 de febrero de 2002
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	1819
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Jhon Francisco Ramirez Lozano
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	3247
DELITO	Por Establecer
VICTIMAS	Fosas Comunes en los municipio de Santo Domingo y San Roque
LUGAR DE LOS HECHOS	Santo Domingo y San roque – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	3817
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Pablo Oliveros Marmolejo y Tulio Enrique Oliveros Marmolejo
FECHA HECHOS	28/03/2005
LUGAR DE LOS HECHOS	Lorica – Córdoba
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4407 del 21 de julio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

 **DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA**
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 8 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	5036
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Javier Eduardo Garcés Garapare y armando collazos Vásquez
FECHA HECHOS	06/08/2006
LUGAR DE LOS HECHOS	Monterrey – Casanare
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-5540 del 12 de septiembre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	6646
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Fredy Alberto Álvarez Tuberquia
FECHA HECHOS	13/11/2004
LUGAR DE LOS HECHOS	Medellín – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6099 del 1 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	6707
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Dos personas sin identificar
FECHA HECHOS	08/08/2005
LUGAR DE LOS HECHOS	San José de Apartadó – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6212 del 6 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 22 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 7, 10, 11, 21, 23, 25 y 26

Despacho 69

RADICADO	6780
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Jose Miguel Hernández Martínez
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6453 del 16 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 81 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	14, 26, 51, 53, 75 y 97

Despacho 69

RADICADO	6784
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Williantong Alberto Ramírez
FECHA HECHOS	08/05/2005
LUGAR DE LOS HECHOS	Santa Rosa de Osos – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6457 del 16 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 9 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	6812
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Paula Andrea Durango Alcatraz y Luis Carlos Urrego Gaviria
FECHA HECHOS	29/03/2006
LUGAR DE LOS HECHOS	Urrao – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6996 del 12 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	6830
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Guillermo Antonio Salazar
FECHA HECHOS	13/06/2004
LUGAR DE LOS HECHOS	Urrao – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-7072 del 21 de noviembre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	8431
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Wilfrido Enrique Miranda Álvarez
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-2809 del 24 de octubre de 2011
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 22 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 7, 10, 11, 21, 23, 25 y 26

Despacho 69

RADICADO	8467
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Camilo Andrés Graciano Martínez y Hernando Antonio Graciano Martínez
FECHA HECHOS	14/05/2004
LUGAR DE LOS HECHOS	Vereda El Chamizo, Peque – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-2880 del 1 de noviembre de 2011
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

Despacho 69

RADICADO	8497
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Oscar de Jesús Rendón Otálvaro t Fabio de Jesús gallego Cardona
FECHA HECHOS	17/10/2005
LUGAR DE LOS HECHOS	Sonsón – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-2880 del 1 de noviembre de 2011
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO
Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 10 Resolución **00292** del

02 OCT. 2014

Despacho 69

RADICADO	8558
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Julio Cesar Henao Hernández
FECHA HECHOS	17/07/2007
LUGAR DE LOS HECHOS	San Marta – Magdalena
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-2880 del 1 de noviembre de 2011
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	8672
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Wilmar Albeiro Trujillo Vallejo
FECHA HECHOS	17/03/2006
LUGAR DE LOS HECHOS	Dabeiba – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de julio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 22 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 7, 10, 11, 21, 23, 25 y 26

Despacho 69

RADICADO	9136
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Dos personas sin identificar de sexo masculino
LUGAR DE LOS HECHOS	Loma Grande – Magdalena
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de julio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

Despacho 69

RADICADO	9138
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Dos personas sin identificar de sexo masculino
FECHA HECHOS	22/06/2007
LUGAR DE LOS HECHOS	Plato – Magdalena
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de junio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94



Página 11 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	9145
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Edgar Perdomo Flórez, Helmer de Ávila Castro, Julio de Ávila Castro, Edulfo Manuel Padilla de Alba y Edwin de Ávila Gómez
FECHA HECHOS	25/07/1996
LUGAR DE LOS HECHOS	Santa Marta – Magdalena
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de julio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

Despacho 69

RADICADO	9288
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Ramón Emilio Jaramillo Echavarría
FECHA HECHOS	04/08/2003
LUGAR DE LOS HECHOS	Yarumal – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0161 del 15 de enero de 2013
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 134 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 5, 6, 19, 22, 50, 53 y 97,

Despacho 69

RADICADO	9292
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Una persona sin identificar
FECHA HECHOS	05/12/2005
LUGAR DE LOS HECHOS	Angostura – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0258 del 28 de enero de 2013
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 6 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	12, 19, 20, 21, 22, 23, 25 y 94

Despacho 69

RADICADO	9293
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Jhon Fredy Aguirre Sánchez
FECHA HECHOS	14/06/2003
LUGAR DE LOS HECHOS	Granada – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0264 del 28 de enero de 2013
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 19 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	6, 11, 12, 25, 27, 51, 106

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 12 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	155726000029200781509 (4853)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Francisco Pamplona Inbacuan
LUGAR DE LOS HECHOS	San Luis – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-3883 del 26 de junio de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

Despacho 69

RADICADO	050456000265200780076 (6711)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Dos personas sin identificar
FECHA HECHOS	09/09/2007
LUGAR DE LOS HECHOS	Mutató – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6212 del 6 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 97 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	5, 18, 19, 48, 53 y 96

Despacho 69

RADICADO	050456000324200780195 (6801)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Alfonso de Jesús Bedoya Londoño
FECHA HECHOS	02/09/2007
LUGAR DE LOS HECHOS	Carepa – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-6634 del 27 de octubre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

Despacho 69

RADICADO	050016000206200820746 (7100)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Una persona sin identificar
FECHA HECHOS	20/09/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Remedios – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0278 del 29 de enero de 2009
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 97 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	5, 18, 19, 48, 53 y 96

Despacho 69

RADICADO	050016000206200723804 (7225)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Wilder Andrés Vásquez Mazo
FECHA HECHOS	27/01/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0755 del 4 de marzo de 2009
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 13 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	058476000354200780036 (7838)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Olivero Moreno Valoy
FECHA HECHOS	30/06/2007
LUGAR DE LOS HECHOS	Urrao – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-4834 del 2 de octubre de 2009
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 97 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	5, 18, 19, 48, 53 y 96

Despacho 69

RADICADO	050016000206200805202 (7963)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Edilson Antonio Osorio
FECHA HECHOS	01/03/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Urrao – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0185 del 29 de enero de 2010
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

Despacho 69

RADICADO	056866000347200880045 (9083)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Juan Camilo Vélez
FECHA HECHOS	28/03/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Santa Rosas de Osos – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de junio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 97 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	5, 18, 19, 48, 53 y 96

Despacho 69

RADICADO	0500160002506200881694 (9143)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Luis Edwin Vargas Paneso, Dario Muñoz Herrera, Carlos Mario Rodríguez Pérez, Darlis Betancur Hernández, Luis Horacio Godoy Argaez, Fabio Elías Cañola Usuga, Héctor Hernán Gómez Correa y Omar de Jesús Salas David
FECHA HECHOS	29/05/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Sabanalarga – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de junio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co



Página 14 Resolución **00292** del **02 OCT. 2014**

Despacho 69

RADICADO	054406000340200800088 (9152)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Oscar Mario Corrales Roldán
FECHA HECHOS	10/04/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Guatapé – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-0937 del 22 de junio de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

Despacho 69

RADICADO	157576000221200800041 (9246)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Nelson Enrique Romero Acevedo
FECHA HECHOS	12/03/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Socatá – Boyacá
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-2019 del 12 de octubre de 2012
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 97 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	5, 18, 19, 48, 53 y 96

Despacho 69

RADICADO	055796100196200880049 (7055)
DELITO	Homicidio
VICTIMAS	Miguel Ángel González Gutierrez
FECHA HECHOS	27/01/2008
LUGAR DE LOS HECHOS	Remedios – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-7533
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

Despacho 69

RADICADO	057366000348200780008 (7045)
DELITO	Homicidio en Persona Protegida
VICTIMAS	Heriberto de Jesús Correa
FECHA HECHOS	08/01/2007
LUGAR DE LOS HECHOS	Vereda Santa Marta, Municipio de Remedios – Antioquia
RESOLUCIÓN FISCAL GENERAL	0-7672 del 29 de diciembre de 2008
NUEVO DESPACHO QUE CONOCE	Fiscalía 5 Especializada – Sede Bogotá
NUEVOS FISCALES DE APOYO	4, 16, 26, 51, 53, 57 y 100

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**

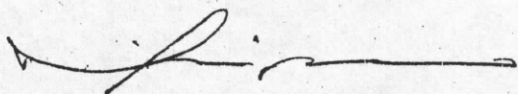
Diagonal 22 B No. 52 – 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co

solución **00292** del **02 OCT. 2014**

SEGUNDO: COMUNICAR la presente decisión a los Fiscales
ientes.

Dada en Bogotá, el **02 OCT. 2014**

Comuníquese y Cúmplase



Misael Fernando Rodríguez Castellanos
Director

ales.
atherin Naranjo

**DIRECCIÓN DE FISCALÍA NACIONAL ESPECIALIZADA
DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**
onal 22 B No. 52 - 01 Bloque H Piso 2 PBX 5702000 Exts 4637-4638 Fax 1394
www.fiscalia.gov.co